



**FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES
DE ANTIOQUIA FLA - EICE**

**INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO
ARQUEO DEL
FONDO DE CAJA MENOR
SUBGERENCIA
ADMINISTRATIVA**

**OFICINA ASESORA DE CONTROL
INTERNO**

DICIEMBRE 2023



**FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA – EICE
INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO
ARQUEO AL FONDO DE CAJA MENOR
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA**

OBJETIVO GENERAL:

Verificar y evaluar el adecuado manejo y custodia que se le da a los fondos de caja menor de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA - EICE, en cumplimiento de la Resolución vigente y sus modificaciones en las cuales se establecen las políticas para realizar los desembolsos por los fondos de caja menor.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Revisar que el control que se está ejerciendo sobre el manejo del efectivo, con respecto a los conceptos de gastos que se pueden efectuar por medio de los fondos de caja menor cumplan con lo establecido en las políticas definidas por la Empresa en las resoluciones expedidas por la misma para cada año.
- Verificar que los gastos que se efectúen a través de los fondos de caja menor tengan su respectivo sustento en lo determinado por la resolución; y que conste su soporte en original y estén debidamente cancelados.
- Verificar que las facturas de compra, recibos provisionales y demás soportes cumplan con los requisitos exigidos.
- Establecer las recomendaciones y/o sugerencias que se pueden implantar en el proceso, en pro del mejoramiento continuo de la Empresa.
- Verificar que la solicitud para hacer la(s) erogación(es) por medio de los fondos de caja menor entregada(s) por el funcionario respectivo cumpla(n) con los formatos aprobados por el área de calidad de la de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA - EICE o en su defecto para control de la caja por parte de la pagadora de la misma, sea utilizado correctamente.
- Revisar la documentación que respaldan los gastos pagados por el fondo de caja menor de la Subgerencia Administrativa y la legalización del mismo.
- Presentar un informe de gestión, especificando los resultados obtenidos y recomendando medidas para que el proceso mejore.

ÁREA DE CAJA MENOR REVISADA: Subgerencia Administrativa



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

FECHA DEL ARQUEO: 30 de noviembre de 2023

DEPENDENCIA/ÁREA: Subgerencia Administrativa

PARTICIPANTES:

Subgerente Administrativa: Victoria Lucía Castrillón Villamizar
Funcionario que maneja el fondo de caja menor: María Eugenia Ramírez, profesional universitaria especializada.

Dirección Financiera: Manuel Fernando Arango, profesional universitario.

Oficina Asesora de Control Interno: Gladys Enith Arroyave Brand, profesional universitaria

CONTEO:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL
Billetes	1.000	0	0
	2.000	0	0
	5.000	1	5.000
	10.000	3	30.000
	20.000	2	40.000
	50.000	4	200.000
	100.000	0	0
Subtotal Billetes			275.000
Monedas	50	0	0
	100	0	0
	200	0	0
	500	0	0
	1.000	0	0
Subtotal Monedas			0
TOTAL EFECTIVO			275.000
Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, profesional universitaria Fuente: Conteo de efectivo en acompañamiento arqueo de caja menor, 30 de noviembre de 2023			



TOTAL, EFECTIVO: \$275.000

RECIBOS PROVISIONALES: \$2.400.000

CONSECUTIVO	FECHA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	CONCEPTO	VALOR \$
Sin consecutivo	24/11/2023	Juan Villegas	Infraestructura	1.500.000
TOTAL, RECIBOS PROVISIONALES				1.500.000
Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, profesional universitaria				
Fuente: Conteo de efectivo en acompañamiento arqueológico de caja menor, 30 de noviembre de 2023				

RESUMEN:

Monto fondo caja menor:	\$9.280.000
Saldo cuenta tarjeta débito:	\$ 132.447
Saldo reporte de gastos:	\$7.018.835
Total efectivo:	\$ 275.000
Total recibos provisionales:	\$1.500.000
Total retenciones consignadas:	\$ 374.630
Total retenciones por consignar:	\$ 0
Diferencia(s):	\$ 759 (sobrante)

OBSERVACIONES

FORTALEZAS:

1. El arqueológico al fondo de la caja menor de la Subgerencia Administrativa finalizó con un sobrante de \$759 (setecientos cincuenta y nueve pesos ML).
2. Todos los formatos de justificación de los gastos pagados con recursos del fondo de caja menor se encontraron debidamente firmados por el funcionario solicitante del gasto, pendientes por la firma de autorización de la subgerente administrativa, funcionaria responsable del fondo de caja menor.
3. Se evidenció la consignación oportuna de las retenciones efectuadas en los pagos realizados por el fondo, a las cuentas autorizadas de la FLA.



4. El formato de justificación de caja menor #4 está documentado con recibo de consignación del 10 de noviembre de 2023, a la cuenta de ahorros Bancolombia #24500002464 a nombre de la Entidad, por \$354.477, por concepto de reintegro de recurso solicitado por la dirección de gestión humana para pago de edicto por muerte de funcionario.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda verificar la existencia de contratos asociados a gastos específicos antes de desembolsar recursos por el fondo de caja menor que posteriormente deben ser reintegrados a las cuentas bancarias de la Entidad.
2. Se recomienda continuar dando estricto cumplimiento a la Resolución No. S2021060000097, del 29 de enero de 2021 y sus modificaciones y demás normatividad vigente aplicable al manejo de los fondos de caja menor.

GLADYS ENITH ARROYAVE BRAND
Profesional Universitaria-OCI

Revisó: Ruby Elena Alzate Giraldo, Jefe Oficina de Control Interno